

Al contestar refiérase
al oficio N° **1295**

31 de enero del 2019
DJ-0120

Señora
Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA

Estimada señora:

Asunto: Solicitud de pronunciamiento con relación a las consultas planteadas a la Contraloría General sobre la aplicación de diversas normas reformadas por la Ley N° 9635.

Este despacho, a partir de su potestad consultiva regulada en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, se encuentra tramitando una consulta sobre la posible aplicación de normas de la Ley de Salarios de la Administración Pública (Ley N° 2166), reformadas por el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (N° 9635).

En virtud de que esta normativa dispone que la rectoría en materia de empleo público estará a cargo del ministro o ministra de Planificación y Política Económica (artículo 46 de la Ley N° 2166), y con la finalidad de contar con la información suficiente para dar atención a la consulta indicada, solicitamos su pronunciamiento sobre las interrogantes que se plantean en el documento adjunto.

2

Para lo anterior, se otorga un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta solicitud, a fin de que se nos brinde la respuesta de la presente gestión.

Atentamente,



Licda. Rosa Fallas Ibáñez
Gerente Asociada
Contraloría General de la República

Lic. Luis Alonso Richmond Portuguez
Fiscalizador Asociado
Contraloría General de la República

LARP
Adj.: Oficio AU-00069-2019, 15 de Enero del 2019
NI: 827
G: 2019000893